



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

**PROCESO DE TITULACIÓN**

**MAYO –SEPTIEMBRE 2019**

**PRUEBA PRÁCTICA**

**CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA**

**TEMA:**

**CONTROL INTERNO AL PROCESO DE PAGOS REALIZADOS EN LA FEDERACIÓN  
DEPORTIVA DE LOS RIOS**

**EGRESADA:**

**CALERO MORENO LIZBETH KATHERINE**

**TUTOR:**

**ING. KLEBER MURILLO**

**BABAHOYO - LOS RÍOS**

**2019**

## INTRODUCCIÓN

El presente caso de estudio ha sido observado en la Federación Deportiva Provincial de Los Ríos, la cual es una institución enfocada en fomentar la cultura del deporte, tiene sus instalaciones en el cantón Babahoyo, se encuentra distribuida en departamentos, los cuales tienen funciones específicas para el desarrollo integral de la entidad; una de las áreas funcionales es la financiera-contable, esta es la encargada de todas las actividades relacionadas con las entradas y salidas de dinero, es decir, tiene la responsabilidad del proceso de pagos, que es la variable a analizar en el desarrollo de esta investigación.

La problemática que esta institución presenta corresponde a las importantes debilidades en el proceso de pagos en cuanto a rubros de adquisición de indumentaria deportiva, pagos de viáticos a niños y adolescentes federados, pago de sueldos administrativos y personal operativo, pago de contrato por obras; el problema se presenta porque no existe un control eficiente, puesto que no posee un sistema contable en el que se registre de manera organizada cada una de las actividades que el departamento financiero-contable realiza, razón por la cual los colaboradores carecen de parámetros técnicos que aseguren que el proceso de pagos se realice de forma efectiva; esto impacta en los resultados de la institución, afirmación que se realiza en base a las falencias encontradas en la última auditoría realizada por la Contraloría General del Estado.

El objetivo es analizar la gestión del proceso de pagos en la Federación Deportiva Provincial de Los Ríos, mediante la información obtenida en la investigación para encontrar las debilidades, de manera que se pueda realizar los ajustes necesarios para que la institución alcance un

desarrollo sostenido. El caso de estudio se encuentra relacionado con la línea de investigación de la carrera de “Gestión de información contable”, la relación ocurre en virtud de que en el desarrollo de este estudio se aborda aspectos importantes del funcionamiento de las finanzas y demás aspectos contables de la institución objeto de estudio.

El tipo de investigación es descriptiva, puesto que se narra y describe los hechos que se suscitan en la institución, mediante esta se ha logrado tener una perspectiva generalizada de la situación actual de la entidad; el método usado es el inductivo, el cual ha permitido partir de hechos particulares observados, para posteriormente llegar a conclusiones generalizadas respecto a la temática analizada; la técnica aplicada ha sido la entrevista al responsable del área financiera-contable, mediante el instrumento denominado “cuestionario de control interno”, el cual ha provisto la información necesaria para sustentar los argumentos establecidos en este caso de estudio.

## DESARROLLO

La Federación Deportiva Provincial de Los Ríos, es una institución sin fines de lucro que promociona el desarrollo de deportistas de la provincia, su historia se remonta desde el 13 de Agosto de 1924; sus funciones están normadas por el Régimen de Democratización y Participación, el cual contribuye con el cumplimiento de la razón de su existencia y la gestión recursos por parte del estado, en otras palabras la Federación es el órgano rector del deporte en la provincia.

Las principales funciones que posee la institución objeto de estudio, es la organización, planificación, supervisión y promoción de eventos deportivos patrocinados por organismos que estén bajo la jurisdicción de la Provincia de Los Ríos; tiene como misión el impulso de la actividad deportiva de alto rendimiento, mediante una adecuada gestión organizacional de la institución. La visión de “FEDERIÓS” es desarrollar deportistas de elite, con una formación integral para que se puedan desempeñar en las competiciones nacionales e internacionales; todo esto mediante un trabajo mancomunado del talento humano y deportivo, sin embargo, dicha visión es una meta por cumplir debido a que la administración financiera es displicente por diferentes motivos.

Para Pulgar & Rios (2015) “Diseño organizacional es un proceso donde los administradores se encargan de estructurar el desarrollo de actividades y procesos, que permiten lograr los objetivos definidos en las estrategias” (p.36). Una de las falencias identificadas en esta institución es el deficiente control interno en el proceso de pagos, tanto a los colaboradores

internos como a aquellos con quienes se ha firmado un contrato de obras y actividades que se realizan en la institución.

La problemática inicia desde el inadecuado diseño organizacional que posee la institución, estructura aprobada dentro de sus estatutos, puesto que existe una relación vertical entre departamentos, los cuales están conformados por: Asamblea General, Directorio, Presidente, Administrador, Área Financiera, Sindico, Comisión de organizadores Deportivos, Personal Administrativo y Técnico. Por lo manifestado es evidente que la Federación Deportiva carece de una dependencia dedicada de forma exclusiva al proceso de control interno o en su defecto no tiene asignadas funciones específicas de control a un departamento o colaborador de la institución.

Al no existir una adecuada departamentalización y una dependencia dedicada a controlar de forma minuciosa las transacciones y demás registros de la institución, provoca que la gestión financiera se vea centralizada en la persona encargada de desempeñar las funciones de Director Financiero de la Federación Deportiva Provincial de Los Ríos, esto a su vez ha ocasionado que ciertos procesos de pagos no posean el respaldo de documentación y detalles de la transacción.

El inadecuado proceso de pagos radica tanto en la impericia laboral de la persona encargada de las Finanzas, como de aquellas personas que forman parte de la Dirección General, debido a que por la premura de realizar una obra deportiva o de adquirir ciertos implementos, se efectúan transacciones sin garantías de información o un proyecto debidamente estructurado que valide dicha acción, situaciones negativas que han estado sujetas a fiscalización por parte de organismos rectores del estado, ocasionando procesos de pagos inconclusos al contratante.

Mediante la investigación de campo y demás fuentes secundarias de información se ha podido determinar que la Federación Deportiva de Los Ríos no posee un proceso de información contable eficiente, lo que indudablemente provoca problemas en la veracidad de los ingresos o egresos efectuado en la organización, debido a que no cuentan con herramientas financieras como el manejo de un sistema contable para el registro y control de los recursos monetarios. Según Hernández, Galindo, & Jesús (2014) “Sistema contable se refiere al conjunto estructurado de procesos y procedimientos establecidos como parte del control interno, con el propósito de que las operaciones que se realizan en una empresa sean registradas adecuadamente” ( p.29).

El control interno, el procesamiento de la información contable y el sistema de pagos, son procedimientos que el Directorio de FEDERIOS y demás personas encargadas, no efectúan de manera coordinada, lo que ha provocado no sólo el incumplimiento con los proveedores y personal interno de la institución, sino también con lo que estipula el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018), que en su artículo 66 menciona lo siguiente:

El Ministerio de Economía y Finanzas para su consolidación macroeconómica requiere que las instituciones públicas o de derecho privado que manejen fondos del estado, deberán presentar de manera oficial información sobre su programación fiscal de los siguientes años y plurianual, con debida validación y sustentación de documentos según la norma técnica.

El ambiente del control dentro de la Federación Deportiva de Los Ríos es muy débil, puesto que análisis de Contraloría, realizados en la última auditoría, reflejan que se posee información financiera desactualizada, no emplean un sistema de información contable, ha realizado anticipos

de pagos injustificados y demás observaciones de acciones anómalas dentro de la administración financiera de la institución. En resumen, no hay sustento de las operaciones económicas realizadas.

El extravío de archivos de contratos en ejecución, o cualquier omisión dentro del registro contable, afectará al pago de la obra terminada, o en su defecto realizar desembolsos sin justificación documental y dentro de las normativas apegadas a la gestión financiera, lo que provoca que existan convenios de obras inconclusas producto del control interno endeble y poco conocimiento técnico en el proceso de contratación o asignación de una determinada función en la gestión pública.

Al problema existente en cuanto a las transacciones sin justificación, se añade la existencia de comprobantes de egresos sin documentación complementaria, lo cual evidencia una vez más que las funciones realizadas en el área financiera no poseen una rigurosidad en cuanto a su ejecución, debido a que no cumple con los parámetros técnicos según organismos de control del estado ecuatoriano.

El no emplear un sistema de información contable en el registro monetario de la institución, imposibilita la consolidación de cédulas presupuestarias sobre los ingresos y egresos de cada una de las actividades desarrolladas en la gestión de la Federación Deportiva Provincial de Los Ríos. Todas las situaciones adversas detectadas en la administración son causadas por la centralización de funciones y la toma de decisiones arbitrarias de los directivos y personas encargadas de la gestión contable y financiera. Para Córdoba (2016) la gestión financiera se encarga de: “Determinar y tomar decisiones en la asignación de recursos, es decir, de analizar las decisiones

y acciones que tienen que ver con los medios financieros necesarios en las tareas de la empresa” (p.4).

El inadecuado proceso de toma de decisiones, sumado a una segregación de tareas centralizadas en el área financiera, ha provocado que procesos de pagos estén pendientes de liquidación, incumplimiento de pagos al IEES respecto a obligaciones patronales, por concepto de multas e intereses, los cuales son aspectos que de una u otra forma denotan el ineficiente control existente en cada una de las funciones a realizadas en dicha dependencia.

Mediante fuentes secundarias obtenidas en el proceso de investigación, como informes de Contraloría, se ha podido determinar situaciones llamativas como el egreso de valores por bienes y servicios no recibidos o en su defecto que poseían un valor diferente al consignado, probablemente esto se deba a como son gestionadas las instituciones que administran fondos del estado, donde al final de cada periodo es que reciben penalizaciones o casos de estudio por partes de organismos rectores de las finanzas públicas.

Una adecuada estructura organizacional, con un reglamento orgánico de las funciones, permite visualizar y diseñar las funciones a desempeñar cada área, además brinda un mayor control de todos los procesos a realizar, incluyendo las formas de pagos de la institución, sin embargo, esto no sucede por la inadecuada gestión gerencial y la carencia en la visión de emplear acciones que vaya enlazadas realmente con los objetivos institucionales.

El poco uso de herramientas financieras, el manejo contable ineficiente, egresos sin debido registro, elaboración de nóminas para pago de remuneración fuera de tiempo y forma, obligaciones pendientes al IEES, son situaciones que evidencian los serios problemas de control interno, perfil laboral y gestión empresarial, debido a que no existen personas que sean peritas en



las funciones a desempeñar en cada área. Según Pulgar & Rios (2015) “Diseño organizacional es un proceso donde los administradores se encargan de estructurar el desarrollo de actividades y procesos, que permiten lograr los objetivos definidos en las estrategias” (p.36).

Según datos obtenidos en la Contraloría General del Estado en la Federación existen valores de montos invertidos en gasto corriente y de inversión por encima de lo permitido, lo cual evidencia claramente que el gasto corriente por remuneraciones del personal administrativo sobrepasa un límite según acuerdo ministerial que posee la institución firmado en el años 2012 y que está en vigencia, dicho acuerdo menciona que la inversión en gasto corriente directo e indirecto no debe exceder en un 24% y 26% respectivamente, sin embargo esto no se cumple, pues en administraciones pasada ese porcentaje se ha duplicado, disminuyendo el porcentaje en gasto de inversión, para justificar tal acción.

Según Estupiñán (2015) “Control interno es un proceso ejecutado por los directivos y por el personal, diseñado para proporcionar seguridad en la empresa de modo que garantice la efectividad de las operaciones, suficiencia, confiabilidad de información y cumplimiento de leyes” (p. 27). Todas las situaciones negativas en cuanto al control interno del proceso de pagos, dejan en contraste lo estipulado en el reglamento interno de la institución objeto de estudio, puesto que el área financiera debe programar, organizar, ejecutar y controlar las actividades de contabilidad, algo que no sucede de forma eficiente por los problemas detectados en los procesos de pagos que debe ejecutar la Federación.

EL estatuto orgánico existe con el espíritu de regular las funciones de cada uno de los departamentos de la Federación, a pesar de aquello existe incumplimiento en procedimientos rigurosos como el de mantener un sistema de contabilidad descrito y actualizado conforme a las

normas técnicas relacionadas con la actividad, a esta situación se le agrega que el Área financiera presente problemas en la consolidación de estados financieros fidedignos y en el tiempo debido al presidente o Directorio.

Uno de los aspectos más relevantes que se incumple, según estipula el Estatuto Orgánico en su artículo 41 sobre las funciones del jefe financiero radica en no realizar los registros contables de las transacciones realizada con su debida documentación, verificar la información de roles con los datos que administra la Unidad de Talento Humano para evitar un proceso de pagos tardíos, y de tal forma cumplir leyes, decretos y demás acuerdos.

La Federación Deportiva Provincial de Los Ríos no cuenta con un control interno idóneo en el proceso de pago, situación que se encuentra evidenciada en la falta de planificación adecuada en cuanto a las actividades de cada periodo fiscal, pues no se efectúa una correcta distribución de los recursos económicos asignados por el Ministerio del Deporte que promuevan la práctica del deporte desde un punto de vista formativo, en donde la organización recibió un valor monetario de \$ 1,431,229,00 para ejecutar sus funciones durante el año en curso, sin embargo estos recursos no han sido distribuido acorde a las necesidades fundamentales.

Ahora bien, en la institución objeto de estudio debido a la problemática mencionada con anterioridad se evidencia que al momento de realizar pagos por concepto de un posible contrato efectuado con algún aliado estratégico no está asignada la debida partida presupuestaria para aquellos movimientos financieros lo que ocasiona serios inconvenientes y retrasos en las cancelación de las obligaciones que tiene la organización con estos proveedores, según los autores Bustos, y otros (2017) la partida presupuestaria “Es un documento contable donde se asientan todos aquellos movimientos económicos del gasto de gobierno que serán destinados a

los organismos que lo conforman, para que ejecuten programas de índole de desarrollo social y cultural” (p. 58).

A su vez, al no contar con un eficiente criterio y análisis financiero ocasiona problemas de iliquidez de algunas partidas ya seccionadas para ciertos deberes institucionales tales como, sueldos y salarios, mantenimientos de equipos, transferencias corrientes, adquisición de indumentarias deportivas, entre otras, lo que genera que los procesos se extiendan y causen inconformidad a los aliados y colaboradores de la federación deportiva al no recibir sus compensaciones en un tiempo determinado.

Dentro de la Federación Deportiva Provincial de Los Ríos, el área asignada para manipular o administrar los recursos monetarios o económicos es departamento financiero el cual se encarga de dirigir los procedimientos operativos, contables, administrativos y de control de todo lo relacionado con las finanzas de la organización, por ello, esta área debe de elaborar y presentar informes financieros a los organismos de control según lo estipulado por la ley orgánica de entidades públicas.

Al no contar con una planificación, registro, distribución y control de las finanzas de la institución se tiende a sustraer el presupuesto contable de otra partida para subsanar otras obligaciones que no están debidamente registradas, por tal razón, al no llevar una eficiente organización de los recursos financieros, provoca que los objetivos y metas planeadas no se cumplan en el tiempo determinado por la administración.

Además de esto, el área financiera es la encargada de vigilar que el personal de apoyo administrativo cumpla con los principios y procedimientos básicos de la contabilidad para agilizar los procesos durante la revisión y aprobación de un informe económico direccionado a la

ejecución de un proceso que busque promover las actividades deportivas de la provincia en general, situación que no ocurre con efectividad debido a la falta de compromiso que existe entre colaboradores que alteran el plan operativo anual planeado por la institución, de acuerdo a la perspectiva del autor Contreras (2015) sobre “Los planes operativos anuales se define como un instrumento esencial de apoyo en las funciones de la administración pública que contiene directrices, programas, las metas u objetivos a cumplir y la respectiva planificación financiera que debe ser ejecutada” (p. 30).

Por tal razón, “FEDERÍOS” al no tener un eficiente control de sus procesos de pagos incumple ciertas responsabilidades que tiene con su equipo de trabajo y sus objetivos y metas estipuladas en su plan operativo anual; esto retrasa los programas proyectados al fomento e impulso de la participación activa de la comunidad riosense en el desarrollo de las actividades deportivas. Además, es necesario resaltar que la organización en relación al año anterior presenta una reducción de su presupuesto general asignado por el Ministerio del Deporte de \$ 137,849,97 de dólares americanos debido a la crisis económica que afronta el estado ecuatoriano.

La reducción del presupuesto en cifras importantes, sumado a esto el control interno deficiente en cuanto a los pagos que realiza la institución influirá en los resultados proyectados al final del año en curso puesto que se puede pronosticar que no serán los esperados, situación que obliga a los directivos a realizar ciertos ajustes en ciertas actividades concretas que le permitan alcanzar el máximo cumplimiento de sus objetivos planeados.

Otro aspecto fundamental encontrado en la institución es el absentismo laboral que existe por parte del financiero de la organización incumpliendo sus deberes formales y las condiciones estipuladas en su contrato de trabajo, razón por la cual, se crea un ambiente laboral desfavorable

que causa el declive de la productividad y la competitividad de las funciones que realiza la federación para establecer estrategias que ayuden a la masificación deportiva a nivel provincial.

Para la autora Villaplana (2015) el absentismo laboral “Es uno de los problemas que se enfrentan las organizaciones en los últimos años el cual consiste en la ausencia del trabajador en horas laborales o la realización de actividades ajenas a la institución dentro de la jornada laboral” (p. 18). Bajo este contexto se determina que la falta de compromiso por parte del financiero en cierta medida incide en control de los procesos de pago de la federación ya que su ausencia provoca que las funciones financieras, administrativas se retrasen y causen desequilibrios contables al momento de cancelar obligaciones pendientes debido a que se utilizan recursos monetarios de otras partidas por la falta de registro de sub partidas que estén direccionadas a cubrir imprevistos.

Para las instituciones, el control interno comprende un plan de organización, en el que se incluyen métodos y procedimientos que de forma coordinada son adoptados para salvaguardar los activos de la institución, además, verificar la exactitud y confiabilidad de la información financiera complementaria o administrativa, y de esa manera asegurar el cumplimiento de las políticas y la eficiencia del personal en cuanto a su desempeño, situación que no se presenta en la institución objeto de estudio.

El control interno dentro de la institución, es un elemento fundamental de la administración, por lo que es necesario la implementación de sistemas que faciliten el manejo de las diferentes actividades que tiene la organización internamente, sin embargo, en la Federación Deportiva Provincial de los Ríos no se lleva una dirección correcta, ya que se ejerce una administración empírica, es decir, una gestión rudimentaria, especialmente de los registros contables y proceso

de pago de nóminas, servicios externos, deporte y demás obras, según Ramírez & Ramírez (2016) "Administración es la actividad humana por la cual las personas procuran obtener resultados al ejecutar el proceso administrativo de planear, organizar, dirigir y controlar" (p.4).

Ante lo expuesto anteriormente se infiere que en la administración se está ejerciendo de manera inapropiada, debido a que no se rige en los parámetros establecidos en el manual de procedimientos o estatutos de la Federación Deportiva Provincial de los Ríos, en el que se indica claramente lo que se debe realizar en cada departamento de la institución, pese a esto la situación se torna insostenible debido al direccionamiento equívoco de los colaboradores, es decir, en ocasiones existen retrasos en los sueldos, situaciones negativas que provocan conflictos, comunicación inadecuada y un rendimiento deficiente.

La administración que lleva la Federación Deportiva Provincial de los Ríos es básica, debido a que no poseen un sistema contable actualizado que facilite los procesos internos que tienen los departamentos, además, en la institución, el proceso de pago que no está acorde a las bases normativas que rigen en la administración de recursos públicos, como las establecidas en el Ministerio de Finanzas, lo que provoca que se generen comentarios suspicaces de la gestión financiera, debido a que en determinadas ocasiones la asignación para remuneración tarda en efectuarse; aunque no son competencias exclusivas de la institución, sin embargo en dicha situación se evidencia la forma en que se gestiona la comunicación y procesos internos.

Los aspectos mencionados denotan que en el Departamento de Talento Humano no está siendo eficiente en la realización de las actividades concernientes al área, lo que genera retraso de trabajo entre departamentos y a su vez en el pago de salarios, generando inconformidad e insatisfacción en los colaboradores, lo que afecta el clima laboral, según Uribe (2015) "El clima

laboral es el conjunto de características que el colaborador o trabajador percibe dentro de la empresa, que de cierta manera influye en el comportamiento del trabajador en la organización” (p.40). Es decir, el clima laboral entre los miembros de la institución no es el mejor, por lo antes descrito, lo que genera una comunicación poco efectiva, lo que repercute en el desempeño laboral.

Cualquier institución que maneje fondos del estado debe regirse a lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que menciona que las organizaciones son responsables en los procedimientos y control para una correcta contratación. Según LOSNCP (2015) “En el art. 5 Contratación pública, indica que es todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría” (p.4).

Lo narrado en el párrafo anterior es una situación que no sucede en la institución objeto de estudio, y al mismo tiempo denota claramente el empírico proceder en el detalle de los registros de ingresos y salidas de dinero de la Federación, puesto que se han realizados convenios de obras que según informes de Contraloría, están pendientes de pagos, adicional a esto, se han adquiridos implementos deportivos y demás herramientas sobrevaloradas, situaciones anómalas que indican el escaso control que existen en las actividades contables y procesos de pagos; dichas acciones pueden estar sujetas a penalización por parte de la Contraloría General del Estado.

Los procesos de pagos siempre serán procedimientos que tienen que estar concatenados con todos los departamentos que integran la institución, mediante los resultados de la investigación se ha podido determinar que existe irregularidades en cuanto a los roles pagos en el proceso previo a la asignación de remuneraciones por parte del Área Financiera, en ocasiones se han

omitidos observaciones y en otras devuelto el proceso por inconsistencias, en ambos contextos se pone en evidencia una deficiente planificación para los procesos de pagos y escaso control sobre las actividades mencionadas.

La asignación de dinero para la contratación pública de un agente externo en el desarrollo de una obra deportiva o para el suministro de implementos o equipos, siempre debe seguir un proceso establecido; primero debe solicitarlo el área de Administración, luego debe pasar por el área Financiera, asignar la partida presupuestaria y direccionar a Compras Pública para que solicite el requerimiento, una vez adjudicado, el proveedor pasa a Jurídico que se encarga de la legalización de contratos y demás procesos legales.

El problema surge cuando el requerimiento de una determinada obra o adquisición de la Federación Deportiva de Los Ríos no se encuentra contemplada en el POA o PAC, lo cual eso no implica que no se puede realizar dicha transacción, pero para aquello deben realizar un modificación a la planificación mediante una reforma, sin embargo eso no pasa, y se ha procedido a asignar dinero en una partida no específica, lo que ha generado la poca liquidez en partidas presupuestarias competentes a la actividad deportiva y contempladas en la planificación.

La situación difusa en la asignación de partidas, procesos o programas no contemplados en el POA y sin ningún tipo de documentación de soporte en la acción a realizar, es algo alarmante para la gestión de una institución deportiva que maneja fondos del estado, al mismo tiempo demuestra que la gestión realizada incumple determinados aspectos técnicos que son básicos, cuyos registros contables se lo hace de forma manual, adoleciendo de un sistema administrativo y contable para le correcta realización de los procedimientos internos.



Para Pardo (2017)“Control es un conjunto de acciones que adopta una empresa para comprobar que una actividad, proceso o servicio se realicen en base a los parámetros establecidos y así promover la eficiencia de las operaciones de la organización” (p.149). Por tal razón el escaso control que existe en la gestión financiera y administrativa de la institución, ha provocado que existan pagos de sueldos, IEES, liquidación de Obras y transacciones fuera de tiempo y forma, probablemente esto se deba a la centralización de funciones que existe en el área Financiera.

Dentro de la Federación Los Ríos, se realiza un estudio que concierne al establecimiento del control interno, por lo cual, es necesario profundizar acerca de los aspectos más relevantes que influyen en las dificultades que se presentan en un periodo determinado, al ser una institución pública los movimientos financieros son analizados con mayor énfasis por medio de auditorías realizadas por organismos institucionales rectores de las administración pública, para obtener información de las actividades ejecutadas; la auditoría interna fomenta en las instituciones la preocupación por generar procesos efectivos, cuidadosos y con responsabilidad en la práctica.

La auditoría interna de acuerdo al criterio de Murgueytio (2017) manifiesta que:

“La auditoría fue implementada con la finalidad de controlar las finanzas para verificar el aprovechamiento y dirección de los recursos financieros de forma correcta, en la actualidad las auditorías generan informes completos de los procesos administrativos y financieros aportando en el crecimiento de la institución que lo implementa (p.27).

Este manifiesto sugiere un análisis exhaustivo en cada una de las áreas de las empresas, al habilitar resultados para mejorar de forma considerable las problemáticas detectadas, además de proveer recomendaciones para los directivos y miembros de la institución.

Con respecto a FEDERÍOS, la última auditoría efectuada por La Contraloría General del Estado (realizada en el año 2011), presenta resultados desfavorables para la gestión de la institución. Aquí se expresa los inconvenientes que surgen por la falta de control interno y cómo este afecta en los demás procesos administrativos, específicamente al proceso de pagos que es la temática de este estudio; en dicho análisis se refleja que las contrataciones no se realizan de manera formal, incidiendo en el curso normal de los pagos para el talento humano administrativo y de deporte, además se menciona que los deportistas, quienes efectúan sus entrenamientos y presentaciones alrededor del país, en ocasiones no posee el dinero para sus viáticos, a pesar que existe una partida presupuestaria para solventar los gastos de la actividad.

La responsabilidad con respecto a los pagos, que son solicitados por las personas que laboran en la institución, recae directamente en el área financiera y el equipo de la misma, el escaso control de los procesos para los respectivos pagos de las actividades realizadas, interfiere en demás funciones concernientes a la administración lo que genera malestar y desconcierto acerca del manejo financiero.

Una de las problemáticas evidenciadas por medio de la investigación, que incide directamente en los procesos de control de pagos, es las debilidades de la administración ejercida por parte de las personas responsables del departamento de Finanzas, al cual se adhiere tesorería, actores principales del registro contable y transacciones correspondientes a las diversas actividades generadas en la institución, porque no existe un control riguroso de las actividades contables que generen informes representativos para la institución.

En la Federación Deportiva de Los Ríos la comunicación escrita para solicitar o asignar recursos financieros que serán utilizado en una actividad en particular para cumplir con planes o

programas de la institución es deficiente, debido a que existen pagos que se han realizado sin ninguna información anexa al proceso en curso, es decir, en múltiples ocasiones, no existe evidencia de las transacciones realizadas, lo que refleja el empirismo en el desarrollo de proceso de pago por parte del profesional o profesionales encargados.

Las Normas de Información Financiera de Contabilidad que según él autor Godoy (2017) “Son un conjunto de peticiones, regularizaciones, legalidades particulares, referentes a la información que se presenta en los estados financieros, a través de un proceso que formalice la información presentada” Pág. (55). Estas permiten organizar y abarcar diversos periodos de control de las finanzas de la organización.

Con respecto a las instituciones públicas existe una contabilidad enfocada en analizar los parámetros que corresponden a las situaciones de la entidad, que es la contabilidad gubernamental, que de acuerdo a Aguilar (2017) “La contabilidad gubernamental es aquella que se encarga de la clasificación, captación, el registro, sintonización, comunicación e interpretación de las actividades económicas, administrativas, de finanzas, patrimonios y presupuestal de las instituciones públicas de un estado en concreto” (p.6).

La financiación que se efectúa por parte del estado ecuatoriano, surge por las necesidades o las peticiones que se conciben en FEDERÍOS, considerando los múltiples procedimientos para sustentación de pagos, con informes que desglosen el desembolso de la institución a miembros u obras que se presentan en la organización, pero falta implementar las normas contables con respecto a los informes contables, porque en varias ocasiones existen errores en las estimaciones, o los rubros establecidos no intervienen en la contabilización, es decir, no consideran políticas

contables para ejercer cambios de los errores emitidos en las estimaciones registradas, generando pérdidas de tiempo, porque el proceso petitorio es reiniciado en su totalidad.

## **CONCLUSIONES**

El control interno en cuanto al proceso de pagos en la Federación Deportiva Provincial de Los Ríos es ineficiente, puesto que no existe un proceso estructurado en el que se registre de manera detallada cada salida de efectivo que se realice para cubrir las necesidades y requerimientos que posee esta institución.

Existen pagos realizados por la institución, los cuales no han sido debidamente justificados con los respaldos pertinentes que certifiquen el bien o servicio recibido por el cual se ha realizado el egreso, además existen erogaciones que no están contempladas en ninguna de las partidas presupuestarias con las que cuenta la institución.

La entidad no cumple los requisitos establecidos en la LOSNCP, lo cual es un aspecto relevante puesto que se manejan fondos públicos, y es necesario registrar y realizar informes detallados del proceso de pagos que se efectúan en la institución, el incumplimiento de la ley implica que FEDERIOS quede expuesta a una auditoría por parte de la Contraloría General del Estado y de encontrarse estas irregularidades, pueda estar sujeta a sanciones.

La institución ha sobrepasado los límites del gasto corriente e inversión determinado en el acuerdo ministerial realizado y aprobado por la misma entidad, que se encuentra vigente a la fecha; esto evidencia con claridad la falta de control en cuanto a los contratos que se efectúan y consecuentemente los pagos para la ejecución de estos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Lámbarry, H. A. (2017). *Prácticas de contabilidad*. Ciudad de México: Grupo Editorial Patria.
- Bustos, F., Canel, M., Luoma-aho, V., Ortega, G., Piqueiras, P., Redoli, D., . . . Rubiños, M. (2017). *La comunicación de la Administración Pública*. Madrid: Institución Nacional de Administración Pública.
- Contreras Segovia, C. (2015). *Planificación para resultados y su influencia en la gestión municipal de la Provincia de Virú*. Virú: Editorial Grin.
- Córdoba Padilla, M. (2016). *Gestión Financiera*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Estupiñán Gaitán, R. (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales Tercera Edición*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Godoy Ramírez, E. (2017). *Normas internacionales de información financiera*. Bogotá: Grupo Editorial Nueva Legislación SAS.
- Hernández Yescas, M. Á., Galindo Cosme, H. R., & Jesús. (2014). *Estudio Práctico de la Contabilidad Electrónica 2016*. México: Ediciones Fiscales ISEF .
- LOSNCP. (18 de 12 de 2015). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*.  
Obtenido de OAS:  
[http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5\\_ecu\\_panel5\\_sercop\\_1.1.losncp.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_panel5_sercop_1.1.losncp.pdf)
- Murgueytio Montenegro, J. A. (2017). *Modelo de gestión para las unidades de auditoría interna del sector público ecuatoriano*. La Habana: Editorial Universitaria.
- Pardo Alvarez, J. (2017). *Gestión por Procesos y Riesgo Operacional*. España: AENOR.
- Pulgar Vidal, L., & Rios Ramos, F. (2015). *Metodologías para implantar la estrategia: diseño organizacional de la empresa (2a. ed.)*. Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Ramírez, C., & Ramírez, M. D. (2016). *Fundamentos de administración*. Colombia: Ecoe Ediciones.

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (20 de Diciembre de 2018). Registro Oficial Suplemento 383 de 26-nov.-2014. Quito, Pichincha, Ecuador: Lexis Finder.

Uribe Prado, J. (2015). *Clima y ambiente organizacional: trabajo, salud y factores psicosociales*. México: El Manual Moderno.

Villaplana García, M. (2015). *Absentismo e incapacidad laboral*. Principado de Asturias: Consejo Económico y Social.

## Anexo 1. Cuestionario de entrevista (control interno del proceso de pagos)

**Tabla 1. Cuestionario de control interno**

Federación Deportiva Provincial De Los Ríos Cuestionario de Control Interno en el proceso de pagos Área Administrativa						
<b>Nombre del entrevistado:</b> <b>Cargo:</b> <b>Entrevistador:</b> Lizbeth Katherine Calero Moreno				<b>Fecha:</b> <b>Hora:</b> <b>Lugar:</b>		
Nº	PREGUNTAS	RESP.		PONDERACION		OBSERVACION
	Control interno del proceso de Pagos	Si	No	Calf. Obt.	Puntaje Optimo.	
1	¿La institución posee un sistema contable?		X	0	10	No existe un sistema contable, que permita llevar un control de la información financiera de la institución.
2	¿El pago de sueldos se realiza en las fechas determinadas (por la ley)?	X		7	10	Se expresa que los pagos no siempre se realizan en las fechas determinadas ya que no existe una persona encargada de controlar dichos procesos.
3	¿Existe en la institución conocimientos y empoderamientos de la LOSNCP?	X		6	10	Si aplican la ley de la LONSCP, pero los funcionarios no están empoderados.
4	¿La institución tiene PAC?	X		6	10	Si tienen la planificación anual de contracción sin embargo no está aplicada de forma óptima.
5	¿En la institución se respeta los porcentajes de gasto corriente e inversión?		X	0	10	No se respeta porque en las administraciones se duplican los porcentajes, reduciendo el porcentaje en gasto de inversión.
6	¿Existe en la institución conocimientos y empoderamientos de las NIF?	X		6	10	Si tienen conocimientos de las normas pero no están empoderados totalmente los funcionarios.
7	¿Los resultados de la última auditoria fueron favorables?		X	6	10	No fueron favorables los resultados de la auditoria ya que posee información financiera desactualizada.
8	¿En la institución reciben capacitación en cuanto a las competencias de procesos de pagos?		X	0	10	No reciben capacitaciones en cuanto a las competencias de procesos de pagos.
<b>TOTALES</b>				<b>31</b>	<b>80</b>	



## Interpretación de resultados

**Tabla 2.** Interpretación de resultados

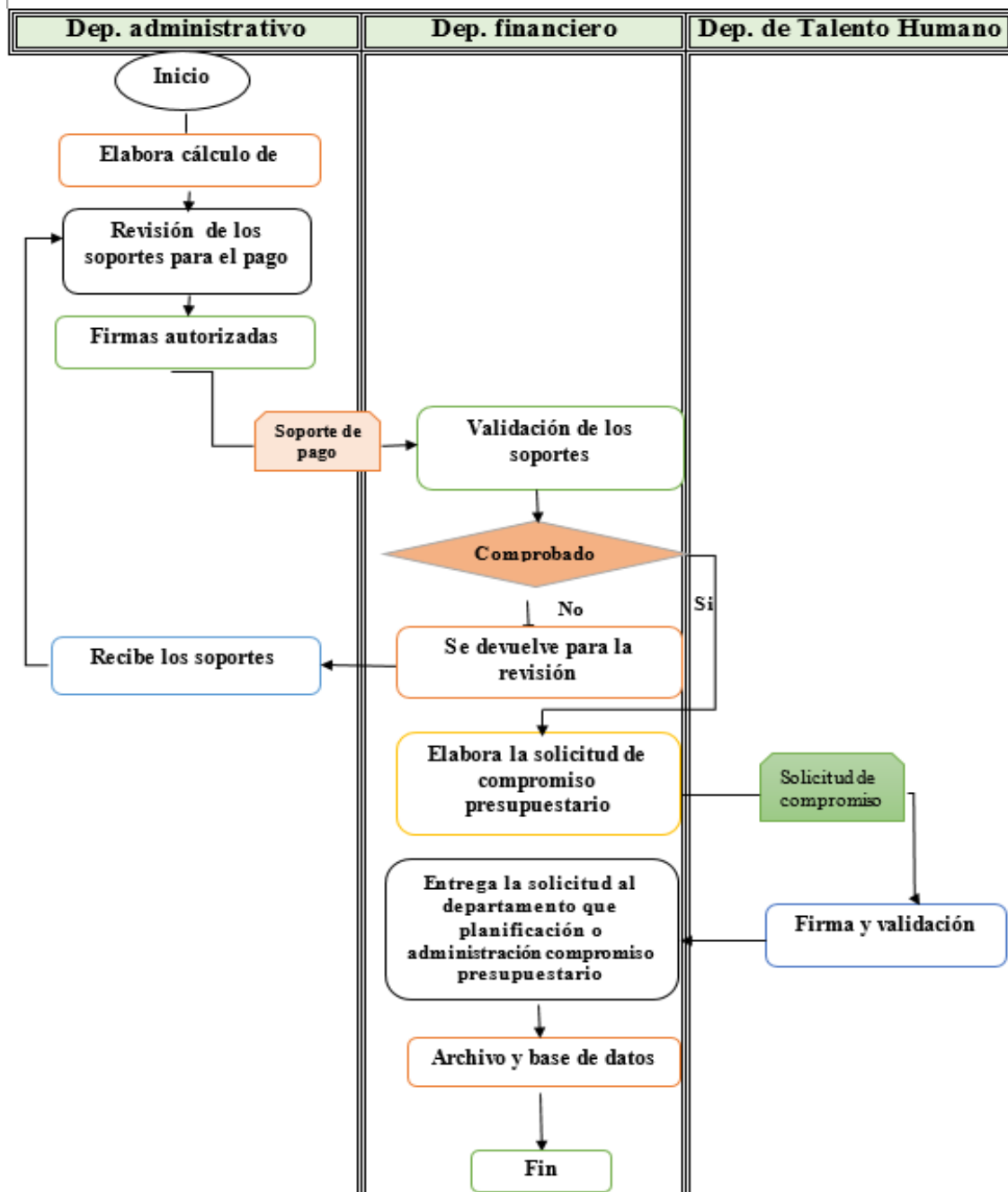
Ponderación	Observación	Significado
10-9	Sobresaliente	Cumplimiento riguroso
8-7	Bueno	Frecuentemente se cumple
6-5	Insuficiente	Algunas veces se cumple
4-3	Malo	No se cumple las perspectiva
2-0	Muy malo	Nunca se cumple las perspectivas

**Tabla 3.** Riesgo de control

Descripción	Calf. Obtenida	Observación	Puntaje Optimo
Pregunta 1	0	Muy malo	10
Pregunta 2	7	Bueno	10
Pregunta 3	6	Insuficiente	10
Pregunta 4	6	Insuficiente	10
Pregunta 5	0	Muy malo	10
Pregunta 6	6	Insuficiente	10
Pregunta 7	6	Insuficiente	10
Pregunta 8	0	Muy malo	10
<b>Totales</b>	<b>31</b>	<b>Totales</b>	<b>80</b>
<b>Determinar el Nivel de Riesgo y Confianza</b>			
<b>RIESGO</b>			
<b>Alto</b>	<b>Moderado</b>		<b>Bajo</b>
	<b>61,25%</b>		
76% - 95%	51% - 75%		15% - 50%
15% - 50%	51% - 75%		76% - 95%
<b>38,75%</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>		<b>Alto</b>
<b>CONFIANZA</b>			
<b>CALIFICACION = CT</b>			<b>31</b>
<b>PONDERACION = PT</b>			<b>80</b>
<b>NIVEL DE CONFIANZA = NC = CT/PT*100</b>			<b>38,75%</b>
<b>RIESGO DE CONTROL = 100% - NC 100%</b>			<b>61,25%</b>
<b>ANALISIS</b>			
El cuestionario del control interno para el proceso de pagos se realizó al contador de la institución Federación Deportiva Provincial De Los Ríos y los resultados obtenidos demuestran que existe un margen de confianza del 38,75% y un margen de riesgo del 61,25%, lo que evidencia que las actividades de control en el proceso de pagos salariales no se ejecutan de manera eficiente repercutiendo en el cumplimiento de los propósitos de esta organización.			

## Anexo 2. Flujograma de sistema de pago

Grafico # 1 Flujograma de sistema de pago



Elaborado por: Autora de investigación

